



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia".

Corresponde Expte. N° 35/11 caratulado: "MARGARITA PARTICIPATIVA S/
RECONOCIMIENTO"

Resistencia, 24 de Mayo de 2024.ikm.

I. Atento lo presentado a fs. 487 y habiéndose examinado la documentación presentada por la agrupación se corrobora la existencia regular de los Libros de Caja y de Inventarios y que durante los ejercicios 2022 y 2023 no se registran movimientos, dándose por cumplimentado lo requerido a fs. 475. Pasen los autos a resolver.

II. Extraíganse fotocopias de los Libros Inventario y de Caja con información de los ejercicios mencionados en el punto I, agréguese a estos autos y por Secretaria certifíquense las mismas.

III. Devuélvanse por Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo los Libros contables de Caja, de Inventarios y Libro de Actas, dejándose debida constancia. Notifíquese.

M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco